

SONORA

Trife obliga al TEE Sonora a resolver impugnación

Debe solucionar recursos
de apelación contra
Convenio de Candidatura
Común de Morena

AMALIA ESCOBAR Corresponsal

Hermosillo.— La Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió obligar al Tribunal Estatal Electoral (TEE) a que en un plazo de tres días naturales resuelva los recursos de apelación en contra del Convenio de Candidatura Común de Morena y sus aliados.

“Esto es en respuesta a la solicitud que le hicimos de parte de la coalición Fuerza y Corazón por Sonora”, confirmó Gildardo Real Ramírez, presidente del PAN Sonora.

“No se le puede sacar la vuelta a la ley por mucho tiempo, hoy le ganamos a Morena en la sala de Guadalajara del Tribunal Electoral, el Tribunal Estatal Electoral está obligado a decidir en tres días sobre nuestra impugnación contra el Convenio de Candidatura Común, así como le ganamos esta, vamos a ganar el 2 de junio, aunque traten de aplazarlo”, sostuvo.

El presidente del PAN Sonora aseguró que en todo momento les ha asistido la razón jurídica, el Convenio de Candidatura Común de Morena y sus aliados es ilegal, no cumplieron con la ley y el Instituto Estatal Electoral de manera parcial y con favoritismo les permitió registrar dicho convenio.

Los magistrados de la Sala Regional de Guadalajara en su resolución son muy claros al señalar que desde el 6 y 7 de abril, fechas en que se presentaron los recursos a la fecha, el TEE no ha emitido la resolución correspondiente, sin que se advierta la existencia de algún obstáculo o carga de trabajo que impida resolverlos.

De esta forma, Real Ramírez agregó, “la Sala Regional de Guadalajara nos está dando la razón, no existe motivo, para que el TEE no resuelva la impugnación que interpusimos los tres partidos integrantes de la Coalición Fuerza y Corazón por Sonora por el actuar parcial del juez electoral en Sonora”. ●



El presidente del PAN Sonora dijo que el Convenio de Candidatura Común de Morena y sus aliados es ilegal.



Senado realizó 2 mil 500 nombramientos en la Legislatura que termina

PENDIENTES, MÁS DE 100 MAGISTRADOS

Destaca la aprobación de dos ministras de la Corte

ANDREA BECERRIL

Si bien el Senado dejó pendientes de nombrar a más de 100 magistrados e integrantes de organismos autónomos, en los cinco años y ocho meses de la legislatura se realizaron más de 2 mil 500 nombramientos, entre ellos dos ministras de la Suprema Corte de Justicia, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se ratificó al titular de la Fiscalía General de la República, a dos secretarios de la Función Pública, entre otros funcionarios.

Igualmente, a magistrados electorales, a integrantes del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad; a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a los titulares de la Junta de Gobierno del Banco de México y del Inegi, así como del Instituto Federal de Telecomunicaciones, entre otros.

Aunado a ello, el Senado ratificó 122 nombramientos diplomáticos, incluidos dos secretarios de Relaciones Exteriores, a subsecretarios de la cancillería, 82 embajadores y 30 cónsules.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, comentó que la legislatura por concluir fue productiva y abrió la posibilidad de que haya un periodo extraordinario después de junio, a fin de desahogar los nombramientos pendientes, entre ellos más de 50 magistrados electorales y dos comisionados del INAI, que no se concretaron por falta de acuerdos con la oposición.

Sin embargo, insistió en que no puede minimizarse el trabajo realizado en el Senado, como pretende la oposición, "por una simple disputa partidista: fueron 40 reformas constitucionales para devolver la rectoría al Estado, separar el poder

político del económico, instaurar la austeridad en la administración pública y llevar a la Carta Magna los programas sociales". Además, agregó, 300 reformas a diversas leyes y la ratificación de 58 instrumentos internacionales.

Respecto a este tema, el senador de Morena César Cravioto consideró que muchos de los nombramientos pendientes no pudieron avanzar porque la oposición intentó imponer a sus candidatos a través de la política de cuotas, lo que su bancada rechazó.

A pesar de que quedaron pendientes los nombramientos de dos magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consideró que ese organismo puede funcionar con sus cinco magistrados actuales, ya que sólo para la validación de la elección presidencial, de acuerdo con la Constitución, deben ser seis. En este caso, se llama al decano de alguna de las salas.

César Cravioto resaltó que el problema fue siempre que PAN y PRI quisieron "imponer a su gente" y Morena, que es el grupo mayoritario, no podía ceder. Incluso, recordó que en el caso de la ahora ministra Lenia Batres el presidente Andrés Manuel López Obrador debió acudir a su facultad constitucional y nombrarla directamente, ya que no se lograron las dos terceras partes de los votos.



TEPJF se dice listo para dar certeza jurídica al sufragio

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está listo para dotar de certeza jurídica a la elección presidencial, haya o no una impugnación, y nadie debe dudar que este máximo órgano jurisdiccional llevará a cabo su función al analizar exclusivamente elementos jurídicos, sin ningún tipo de connotación política.

El magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata afirmó lo anterior durante la inauguración del foro *La elección presidencial en México frente a la justicia electoral*, coordinado por la Escuela Judicial Electoral (EJE) con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM).

En un comunicado, recordó que ésta será la quinta ocasión que el TEPJF entregue la constancia de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual se hace exclusivamente con criterios jurídicos, al tomar en cuenta las pruebas y los elementos que obren en los expedientes correspondientes.

El secretario general de acuerdos del TEPJF, Rodrigo Sánchez, destacó la convicción de la EJE y el INCAM en enfocar sus esfuerzos para abordar temas de interés en el momento político actual, así como para garantizar a la ciudadanía un proceso transparente y actuación jurisdiccional imparcial, justa y garantista de los derechos político-electorales.

Arturo Pueblita, presidente del INCAM, destacó la participación de esta institución en las actividades de difusión sobre el derecho electoral, las cuales -dijo- son tan importantes para la defensa de los derechos de la democracia, así como lograr una vida política sana en el país.

Sostuvo que desde el INCAM siempre trabajan para difundir todo lo relativo a los derechos de los mexicanos, de manera particular de los derechos electorales que asiste a cada uno de los ciudadanos.

29

Días faltan para las próximas elecciones





Foto/Captura de video

INAUGURACIÓN del foro *La elección presidencial en México frente a la justicia electoral*, ayer.

